

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Y siguen sin presentar sus credenciales los que se llaman diputados electos por Cádiz.

Cualquiera creería que esta tardanza se fundaba en que hallándose las actas con tantas, tales y tan razonadas protestas, tenían esos señores el convencimiento de que son nulas en sí y encontraban reparos en sus conciencias para aceptar desde luego como buena una elección con esos vicios, rasgo que hablaría muy alto acerca de sus escrúpulos políticos. Es verdad que actas tan manchadas no favorecen mucho á los que las admiten sin más ni más ni parar mientes en lo que dirá la opinión pública.

Pero si verdaderamente opinamos que es muy de meditar esta cuestión, cuando se trata de un asunto tan grave, que ha trascendido bastante para pensarlo y decidirse, que no es posible que juzguen motivo de delicadeza política, hacer renuncia de una elección que se ha verificado hollando tantos artículos de la ley, y teniendo desiertas las plazas de dos de los representantes de la circunscripción gaditana.

Hay que deducir, pues, lógicamente, que están muy en la idea de aceptar los cargos; decimos malisimamente mal, tratase de uno solo, el señor del Toro, porque el señor Moret se halla excluido por la ley como diputado que ejerce su cargo por otro distrito.

Resulta, que no le es fácil verificar ese rasgo de abnegación política, que es un acto de tal trascendencia, promovido con ligereza tanta.

En el Gobierno ha encontrado serios obstáculos para su tramitación. Hay requisitos que satisfactoriamente no podrán cumplirse, porque se trata de proyectos de pura fantasía. No basta ilusionarse por una idea. En los expedientes de ese género no sirven ilusiones, sino datos y pruebas convincentes de su necesidad, de su utilidad, y si los sacrificios que han de exigirse corresponden á las ventajas que se esperan reportar de ellos.

Ahora acaba de sufrir el proyecto de los ferro carriles económicos otro contratiempo gravísimo.

El *Diario de Cádiz* ayer nos anunciaba lo siguiente:

«FERRO CARRILES ECONÓMICOS.—El señor Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, ha informado desfavorablemente en el anteproyecto de ferro carriles económicos, presentado por la Diputación provincial.»

Laudable es que una persona de inteligencia haya emitido un convincente dictámen, justificando que el proyecto de

los ultrajes y de las tropelías, juzgaban llano y sencillo.

Todavía no se ha podido conseguir, á lo que parece, que se hayan enviado al ministerio de la Gobernación todos los datos pedidos sobre las elecciones en esta circunscripción. Sigue la dificultad en entender qué es lo que se pide, por más que el Gobierno insiste que insiste, según lo ofrecido ante el país en el seno de la representación nacional.

El público sabrá explicarse lo que pasa y el por qué pasa.

No sabemos los términos en que el empleado provincial que firmó un voto de gracias al señor don Cayetano del Toro por el proyecto de arreglo del personal y ha entablado recurso de alzada, en qué términos lo ha hecho.

Se calcula que habrá sido de amigo y preparado para obtener resolución favorable. Por supuesto, si el expediente ha estado incompleto.

Si exponíamos nuestra opinión de los proyectos de ferro carriles económicos en nuestra provincia, por nuestra Diputación, era una de esas muchas improvisaciones que con el deseo de hacer mejoras se acometen con poca reflexión y poca preparación. Por las noticias que tenemos de los cálculos en que se fundaba, todos erróneos y los más quiméricos, decíamos que nada se podía esperar de estos planes que no fuesen útiles á los pueblos.

La experiencia vá demostrando que estábamos muy en lo firme al juzgar tan severamente un acto de tal trascendencia, promovido con ligereza tanta.

En el Gobierno ha encontrado serios obstáculos para su tramitación. Hay requisitos que satisfactoriamente no podrán cumplirse, porque se trata de proyectos de pura fantasía. No basta ilusionarse por una idea. En los expedientes de ese género no sirven ilusiones, sino datos y pruebas convincentes de su necesidad, de su utilidad, y si los sacrificios que han de exigirse corresponden á las ventajas que se esperan reportar de ellos.

Ahora acaba de sufrir el proyecto de los ferro carriles económicos otro contratiempo gravísimo.

El *Diario de Cádiz* ayer nos anunciaba lo siguiente:

«FERRO CARRILES ECONÓMICOS.—El señor Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, ha informado desfavorablemente en el anteproyecto de ferro carriles económicos, presentado por la Diputación provincial.»

Laudable es que una persona de inteligencia haya emitido un convincente dictámen, justificando que el proyecto de

la Diputación es irrealizable por varios conceptos y que carece de bases seguras para que pueda ser favorable á los intereses y necesidades de los pueblos.

No basta decir, «quiero dotar de grandes mejoras á la provincia,» sino que lo que se crea mejoras y bienes para la misma, no se convierta en irremediables males ó en caprichos emprendidos sin reflexión madura.

Bueno es que si ese proyecto no está estudiado en regla, sino ciego é improvisadamente, se obligue á sus autores á presentar otro que reuna las condiciones de verdad y de realización de ventajas y no de inconvenientes para los pueblos.

Asunto es este que ha encontrado quienes vayan á la mano á sus autores para salvar de inobres sacrificios á nuestra provincia.

Sobre el descalabro que ha llevado el presidente de la Diputación en el famoso é ideal expediente de los ferro-carriles económicos, que se quiso instruir en ferro-carril por las impaciencias de costumbre con mucha razón *El Eco* de Cádiz:

«¿Quién que haya leído los expedientes que por la Dirección de Obras públicas se han presentado para la subvención con arreglo al art. 33 del Reglamento de ejecución de la ley de ferro-carriles?»

Está visto que en tan ardua empresa, no tenían los conocimientos necesarios los que ignoraban lo que recuerda la Dirección de Obras; ha debido incluirse en el ante proyecto y que por su deficiencia ó ser diminuto en esta parte, se les previene; que si se interesa la subvención por el Estado, que acudan con arreglo á las leyes.

¿Y son estos personajes los que pretenden examinar á los subalternos ó empleados de la Diputación Provincial con infracción del artículo 104 de la ley de Provincia anteponiéndose á la ley de empleos que se discute en el Senado? ¿Quiénes los examina á ellos; qué títulos académicos al efecto pueden ostentar estos doctores *in utroque* en administración pública?»

Más abandonando la digresión y volviendo al asunto principal de esos soles gloriosos que así alumbran con luz suífuga, ¿qué responderán los pueblos al cerciorarse que el gran hijo de Peleó, siempre inmensurable, así se le contradice con estas nimiedades y se tiene que recurrir á que los Ayuntamientos remitan los acuerdos ó adhesiones que hayan recaído para dar la mano á los ferro-carriles económicos; y á los jueces Municipales los certificados de los juicios intentados oponiéndose á ellos, de conformidad con la ley leída en la sesión de la Diputación de 28 del actual mes?»

Nos tememos que las contrariedades aumenten el catálogo de torpezas, y que teniendo que consignar en los respectivos presupuestos los intereses que han de invertirse en los ferro-carriles económicos, nazca otra oposición y el aura vagarosa nos traiga en la *Gaceta* más tarde otra Real Orden y que con el vuelo inflamado

de los pueblos trinen al ver caído el velo de tal proyecto, para el que se han gastado en preparativos tanto como puede costar un camino vecinal de ferro-carril.

Sabido está que los Ayuntamientos no pueden adoptar por sí solos ó sean sin la aprobación del Gobierno el acuerdo para auxiliar con fondos públicos la construcción de las líneas de ferro-carriles, sean cuales fueren, por oponerse á ello el art. 85 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877. Nosotros además creemos apoyados en el art. 13 de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, que los Ayuntamientos no pueden ni aún con autorización superior subvencionar; porque la ley que estableció las condiciones con que debían otorgarse las concepciones, no terminó cosa alguna sobre la forma y proporción con que habían de contribuir las poblaciones interesadas: ó á las que favoreciesen la construcción de la línea.

A esto se nos objetará, que estando facultados los Ayuntamientos para acordar cuanto tenga relación con el fomento de los intereses materiales, pueden otorgar en unión de los individuos de la Junta Municipal, la subvención que se solicita de los intereses procomunales.

Este acuerdo á nuestro juicio lo tenemos por erróneo. Entendemos que los Ayuntamientos no pueden ni deben llevar á efecto la entrega de los intereses de sus láminas sin consignarlos en sus presupuestos en capítulo aparte, y por tanto, es necesario se cumplan estos requisitos además del exigido por la ley de Obras públicas.

Este acuerdo á nuestro juicio lo tenemos por erróneo. Entendemos que los Ayuntamientos no pueden ni deben llevar á efecto la entrega de los intereses de sus láminas sin consignarlos en sus presupuestos en capítulo aparte, y por tanto, es necesario se cumplan estos requisitos además del exigido por la ley de Obras públicas.

Nosotros, que estamos inquietos en el cuidado, midiendo la lección que la Dirección de Obras públicas ha dado á los que remitieron el anteproyecto sin cumplirse el semblante con la devolución, guiamos con nuestros cortos conocimientos á los pueblos de la provincia, que impávidos obedecen sin oponer valladar lumbroso y límite á dejarlos sin los elementos precisos al fomento de las rubias mieses de la muerte agricultura.»

El submarino «Peral.»

Leemos en *El Liberal*:

«He asistido durante algunos momentos á la operación de carga de la última batería de acumuladores, que comenzó esta mañana á las ocho y no terminará hasta las seis de la madrugada próxima.

Como dije en anterior telegrama, la operación es curiosísima por la facilidad con que á cada instante se sabe cómo vá la carga y si ocurre algún accidente á cualquiera de los doscientos acumuladores que á la vez reciben la corriente.

Quise experimentar la conmoción producida por el contacto con uno de los cables conductores y el señor Moya recibió la corriente, me dió la mano y sufrió la conmoción, que no fué ni con mucho la que podría temerse de tan potente carga.

Consiste eso, según se me dijo, en

que se tienen establecidas capitales de resistencia para evitar que una carga precipitada de los acumuladores sin la fuerza apetecida.

Otra de las particularidades curiosas de esta operación es que los progresos de la carga van siendo señalados en la mesa de observaciones por una curva trazada en papel cuadrado y con escalas para conocer en cada momento la energía acumulada.

Esa curva, que acompaña después á cada batería como una especie de registro, sirve de consulta para averiguar la energía gastada y la de reserva en cualquier período de un viaje emprendido.

Por esto se hallan divididos los acumuladores dentro del barco en dos bndas, babor y estribor, encargándose de su cuidado y observación el señor García Gutierrez de la primera y el señor Mercader de la segunda: los mismos que han hecho la carga.

Al efecto tienen señalados en la popa del barco dos reducidos puestos con todos los aparatos necesarios á proa junto al tubo lanzatorpedos, y para otras maniobras de inmersión, ascensión, marcha y ataque, irán el señor Iribarren á estribor y el señor Moya á babor.

Preguntaba yo anoche al señor Peral cómo tiene dispuesto el viaje de regreso á Cádiz del submarino, y me dijo que el primer día de ida y el segundo de vuelta.

so que el crucero *Castilla*, designado para asistir á las pruebas, lleve máquina dinamo y con la del vapor del buque será fácil cargar las baterías de acumuladores, aproximando su costado el barco al submarino.»

Así podrían recorrerse los principales puertos del Mediterráneo, en viaje escalonado, realizándose los deseos de Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

De todas estas ciudades han escrito al señor Peral pidiéndole que vaya á visitarlas.

Creo que á fin de semana podrá pasar el submarino al dique grande, ocupado por el crucero *Castilla*, para comenzar las pruebas de sumersión, colocándose el aparato de profundidades y ensayando respiración cuatro ó cinco horas.

Si el resultado es satisfactorio, á la semana siguiente emprenderán las pruebas á flote y sumergido, siguiendo las de lanzamiento de torpedos á blancos determinados.

Entonces estará el submarino listo para las pruebas definitivas oficiales.»

Adelantos en el «Peral.»

Leemos en *El Imparcial*:

«San Fernando 3. Desde las seis de la mañana están cargando los últimos 201 acumuladores del sub-marino *Peral*, y mañana á las siete de la mañana terminará la operación.

La primera inmersión está ya próxima.

Las pruebas parciales, repetidas diversas veces, continúan acreditando la exquisita certeza de los cálculos del inventor.

El perfecto funcionamiento de las bombas está asegurado por repetidas pruebas. El desague se hace con una rapidez que maravilla á quien las ve trabajar.

En realidad, á medida que se conocen más detalles del sub-marino,

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZÓN, alferesia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,
cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos Estados-Únidos.

De la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24 y de New-York á la Habana los días 10, 20 y 30.

De la Habana para Puerto-Rico el 10, para Cádiz el 20 y para Málaga el 30.

De Puerto-Rico para New-York y combinación para Liverpool y Havre y combinación para Amberes, Londres y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Málaga para Cádiz y combinación para Sevilla y Burdeos.

De Cádiz para Málaga y combinación para Sevilla y Burdeos.

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra mas rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consumación, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.
En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8 RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias

Perfumiería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
Bajo las formas de Lápices-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos
Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.
Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y todos los Objetos de Lencería y de Papel
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE

NUBIAN

Líquido para el pelo
SIN CEPILLO
Excelente Brilantez en el pelo. Se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.
Se vende en todas las farmacias y ultramarinos.
Diríjanse al Representante y Agente General
M. NUBIA. — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

FUCOGLICINA DEL D. GRESSY

Recomiéndase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no soporta el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca náuseas ni las vías digestivas.
En París, 8, r. Vivienne y en todas las Farmacias.
En Cádiz, J. Nuñez, Comedias, 3.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ASMA

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Quinina de Deltan

ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.
En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Existe en el retulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Compañía f bril

TENA, Sevilla.
Perfumaria y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.
Chocolates «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,
Dn. Alfonso Iñigo

LA UNION

El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Incendio. Marítimos.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, mercancías, para los asegurados.
Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Sub-director en Cádiz y su provincia.
D. José de Ferrer.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.
El vapor de 5,500 toneladas
Pío IX,
Capitán don Vicente Abrisqueta, saldrá de Cádiz el 23 de Febrero
Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.